FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRATOS	
FECHA DE REQUERIMIENTO:	24 DE JUNIO DEL 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**
NUMERO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004 DE 2026**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES, MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SIBATE CUNDINAMARCA.**
CONTRATISTA	**MILMACK SAS NIT: 901.785.871-8** **RL.: HAROLD SNEIDER LEON CLAROS**
PLAZO INICIAL	HASTA EL VEINTISIETE (27) DE JUNIO DEL 2026
FECHA DE INICIO	28 DE ABRIL DE 2026
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340,00) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 DE JUNIO DE 2026
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA.
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	27 DE JUNIO DE 2026
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN:	La Administración Municipal, en cumplimiento de su deber de garantizar la adecuada ejecución de los recursos públicos y el cumplimiento del objeto contractual, realizó el análisis de la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del Contrato de Suministro **No. 004 de 2026**, cuyo objeto corresponde al **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SIBATÉ, CUNDINAMARCA".** Lo anterior debido a que una vez efectuada la revisión por parte de la Secretaría de Infraestructura, se evidenció la necesidad de contar con un plazo adicional para garantizar la culminación de las obligaciones contractuales pendientes y a su vez ejecutar el saldo del valor del contrato que permitirá realizar su apropiación en insumos para los vehículos, con el fin de garantizar las condiciones operativas optimas para su funcionamiento. Mediante comunicación presentada por MILMACK SAS, el contratista manifestó su aceptación a la prórroga solicitada por la Administración Municipal por un término de **quince (15) días**, indicando su disposición de continuar con la ejecución contractual bajo las condiciones establecidas y garantizando la entrega de los insumos y repuestos requeridos conforme al objeto contractual. El contrato se ha ejecutado de manera satisfactoria, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, requerimientos de la supervisión y obligaciones pactadas. No obstante, durante el seguimiento realizado se evidenció la necesidad de contar con un plazo adicional, teniendo en cuenta que actualmente los vehículos y equipos objeto de intervención se encuentran destinados a atender labores logísticas y operativas en el marco de las festividades de Exposibaté 2026 y demás requerimientos programados por el municipio, situación que limita temporalmente su disponibilidad de los vehículos para realizar las intervenciones con los insumos establecidos dentro del contrato. La ejecución del suministro de insumos y repuestos se encuentra directamente relacionada con la disponibilidad de los vehículos y equipos a intervenir, toda vez que los elementos requeridos deben ser entregados conforme a las necesidades identificadas y a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo programadas. En este sentido, la disponibilidad limitada de los equipos ha afectado parcialmente la

	programación prevista para la culminación de las obligaciones contractuales. • **Conclusión:** En consecuencia, se considera que la situación presentada corresponde a una condición operativa externa que ha incidido temporalmente en el desarrollo normal del contrato, haciendo necesario ajustar el plazo de ejecución con el fin de garantizar la entrega completa de los suministros requeridos y el cumplimiento adecuado del objeto contractual. **ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD** Para el Municipio, otorgar la prórroga resulta conveniente y oportuno, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **Garantía de continuidad en la ejecución contractual:** La ampliación del plazo permitirá continuar con el suministro de insumos y repuestos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores y maquinaria amarilla a cargo de la Administración Municipal, garantizando la atención de los requerimientos pendientes y ejecución del saldo por ejecutar del contrato. **Garantía del cumplimiento del objeto contractual:** Contar con un plazo adicional permitirá finalizar las obligaciones contractuales bajo las condiciones técnicas establecidas, asegurando que los elementos suministrados cumplan con las características requeridas y respondan a las necesidades operativas de la entidad. **Sin impacto fiscal:** La presente modificación contractual no genera adición de recursos económicos ni modificación del valor contratado. Por lo anterior y con base en lo expuesto, la Secretaría de Infraestructura considera **VIABLE Y NECESARIO** prorrogar el Contrato de Suministro No. 004 de 2026 por un término de quince (15) días, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las obligaciones pendientes y el cumplimiento integral del objeto contractual.
PAGOS REALIZADOS	A la Fecha no se ha realizado pago

CARACTERISTICAS DE LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Adición	N/A
Prórroga	POR TERMINO DE QUINCE (15) DIAS
Modificación	**CLÁUSULA QUINTA – PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del Objeto Contractual será HASTA EL 12 DE JULIO DE 2026.
Suspensión	N/A
Cesión	N/A
Terminación unilateral	N/A
Cierre del contrato	N/A

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N/A

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 49.025.340,00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$0
% EJECUTADO	80%
VALOR A ADICIONAR	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$49.025.340,00

ANEXOS

- OFICIO DE SOLICITUD DE PRORROGA SUPERVISOR SI-197-2026.

• OFICIO DE ACEPTACION DE PRORROGA CONTRATISTA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026 ENVIADO POR EL CONTRATISTA
RESPONSABLES
 **ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA** **Secretaria de Infraestructura**

PROYECTÓ: Mateo Carlos Díaz Córdoba Jefe Estudios y Diseños	**REVISÓ:** Cindy Paola Bello Gutiérrez Jefe de Contratación	**APROBÓ**: Katherine Andrea Velásquez Bobadilla Secretaria de Infraestructura
JUNIO DE 2026		